



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Estilo parental y cyberbullying en adolescentes del distrito de Laredo

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en psicología

AUTORA:

Jaqueli Esther Alvarez Silva (ORCID: 0000-0002-3434-3453)

ASESORES:

Mgr. Henry Santa Cruz Espinoza (ORCID: 0000-0002-6475-9724)

Dra. Rosemary Virginia Guerrero Carranza (ORCID: 0000-0002-4560-6378)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Violencia

Trujillo – Perú

2020

DEDICATORIA

A mi madre, por su apoyo incondicional y por haber forjado en mí la voluntad para emprender cada reto que afronto.

A la humanidad, mi familia universal, manteniendo una esperanza eterna de transformación en pro de la salud mental.

AGRADECIMIENTO

A la institución educativa Antenor Orrego Espinoza,
del distrito de Laredo, por haber permitido la
realización del presente estudio.

A la Universidad César Vallejo, por haber forjado en
mí los conocimientos necesarios para tener una sólida
formación profesional.

A los docentes del curso Mg. Henry Santa Cruz y a
Dra. Rosemary Guerrero Carranza, por haberme
brindado las orientaciones pertinentes que me llevaron
al éxito de esta investigación.

PÁGINA DEL JURADO

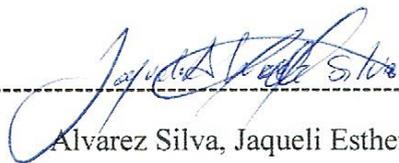
Declaratoria de autenticidad

Yo, Álvarez Silva, Jaqueli Esther, con DNI N° 18074572, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Humanidades, Escuela de Psicología, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Asimismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, Febrero 2020.



Álvarez Silva, Jaqueli Esther
DNI: 18074572

Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MÉTODO	10
2.1. Tipo y diseño de investigación.....	10
2.2. Variables y su operacionalización	10
2.3. Población y muestra.....	11
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	12
2.5. Procedimiento.....	13
2.6. Método de análisis de datos	14
2.7. Aspectos éticos	14
III. RESULTADOS.....	16
IV. DISCUSIÓN	21
V. CONCLUSIONES.....	26
VI. RECOMENDACIONES.....	27
REFERENCIAS	29
ANEXOS.....	36

Resumen

Debido a la alta incidencia de casos de ciberbullying, ya que se evidenció que hay casos frecuentes en los cuales los adolescentes fueron víctimas de situaciones de acoso cibernético. Desde las redes sociales hasta la violencia o la publicación de fotografías, publicaciones inapropiadas en Facebook o Instagram, así como insultos, para dañar o denigrar a otra persona. Por tanto, la presente investigación tuvo como objetivo de determinar la relación entre el estilo parental y ciberbullying, a través de un estudio descriptivo con diseño correlacional. Se tomó una población compuesta por adolescentes del distrito de Laredo, cuya muestra fue equivalente a 400 estudiantes de una institución educativa, cuyas edades oscilaron entre 12 y 18 años. La técnica utilizada fue la encuesta y los instrumentos de medición fueron la Escala para la evaluación del estilo parental y Cuestionario de ciberbullying. En los resultados, se determinó que la media en las dimensiones del estilo parental se encuentra entre 18,04 y 36,36; mientras que la media en ciberbullying en su modalidad de agresor tiene una media de 2,25 y la modalidad de víctima 1,26. Finalmente, se concluyó que se determinaron diversos coeficientes de correlación entre las dimensiones de las variables de estilo parental y la variable de ciberbullying según el sexo, grupo de edad y tipo de familia, destacando mayores correlaciones en el sexo masculino, con edades de 12 y 14 años, en una familia extensa y monoparental.

Palabras clave: Estilo parental, ciberbullying, control conductual, control psicológico.

Abstract

Due to the high incidence of cyberbullying cases, as it was evident that there are frequent cases in which adolescents were victims of cyber bullying situations. From social networks to violence or the publication of photographs, inappropriate publications on Facebook or Instagram, as well as insults, to harm or denigrate another person. Therefore, the present research aimed to determine the relationship between parental style and cyberbullying, through a descriptive study with correlational design. A population composed of adolescents from the district of Laredo was taken, whose sample was equivalent to 400 students of an educational institution, whose ages ranged from 12 to 18 years. The technique used was the survey and the measuring instruments were the Scale for the evaluation of the parental style and the Cyberbullying Questionnaire. In the results, it was determined that the average in the dimensions of the parental style is between 18.04 and 36.36; while the average in cyberbullying in its aggressor mode has a mean of 2.25 and the victim mode 1.26. Finally, it was concluded that of determining different correlation coefficients between the dimensions of the parental style variables and the cyberbullying variable according to sex, age group and family type, highlighting greater correlations in the male sex, with ages of 12 and 14 years, in an extended and single parent family.

Keywords: Parental style, cyberbullying, behavioural control, psychological control.

I. INTRODUCCIÓN

Con el tiempo, la evolución de nuevas formas de información y tecnología, fueron eventos extremadamente importantes para la comunidad, en donde destaca el acceso a Internet y redes sociales con computadoras, teléfonos móviles o teléfonos inteligentes, participando en redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, etc.), juegos o envío de correos electrónicos, pero también se incrementaron los factores de riesgo para los adolescentes, ya que recientemente aumentó la presencia de noticias y estadísticas sobre el acoso en línea, introduciendo nuevas formas de abuso, intimidación y violencia entre los adolescentes. A este fenómeno social se denomina un bullying cibernético, presentándose como un problema (Gómez, Castillejo y Vargas, 2013).

Es una forma de acoso cibernético que ocurre cuando otras personas amenazan, humillan y acosan a una persona a través de una red social o el teléfono celular (Monforte, 2015); por lo general, en un incidente de acoso escolar, un atacante usa una identidad falsa para no ser reconocido por su víctima y, por lo tanto, no se dará cuenta del daño y el dolor causado en la ella (Valera, 2012). El acoso cibernético utiliza varias formas de maltrato a la víctima haciendo uso de recursos en línea que ayudan a la expansión de esta conducta inapropiada que perjudica a las víctimas al ser maltratadas por sus compañeros (Hernández y Solano, 2007).

Este problema es evidente, por ejemplo, en España las formas de acoso son desarrollados por un compañero en la misma aula, prevaleciendo el uso de redes sociales, por imágenes o los comentarios que buscan dañar (Silva, 2018). Este evento no solo se da asimismo en las redes sociales, sino también a mensajes telefónicos, chat, aplicaciones de imágenes y correo electrónico. Además, el ciberacoso se convirtió en una creciente preocupación en Europa, en donde los afectados, principalmente son los adolescentes (Asociación de Organizaciones de Familia en la Unión Europea ([COFACE], 2013). Esta problemática se evidencia en su mayoría a través el uso de recursos electrónicos, como se halló en 7 países de Europa, destacando Rumania en casos de ciberbullying, seguida de Grecia y Alemania (BMC Public Health, 2017).

Así también, la Academia Americana de Pediatría halló que en 24 países se encontró que de cada 10, uno de los padres en línea aduce que sus hijos han sido víctimas de

ciberacoso, lo cual podría desencadenar un suicidio del adolescente (Escobar, Montoya, Restrepo y Mejía, 2017).

En el ámbito nacional, el 51,1% de los habitantes peruanos está conectada a Internet a través de celulares, principalmente, indicando que Perú es uno de los países en donde mayor conexión a internet existe. La accesibilidad a Internet y redes sociales no tiene restricciones, y los adolescentes lo usan de manera indiscriminada y sin ningún control, a veces haciendo un uso negativo de él (Internet Media Services ([IMS], 2016). Además, el Diario La República (2013) informó que el 12.1% de los púberes en el Perú de 10 a 18 años sufren el denominado ciberacoso. Asimismo, Diario El Correo (2018) muestra que este problema se ha seguido manifestando en los últimos años, ya que la Policía Nacional del Perú recibe hasta 8 denuncias mensuales de casos efectuados a menores de edad, habiendo un 70% de probabilidad de que los menores se vean expuestos a estas situaciones de agresión y violencia. Cabe destacar que este fenómeno se presenta en su mayoría a través de ofensas y menosprecios para denigrar a otra persona (Lerner, 2013).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informó que el 65.7% de los adolescentes de 12 a 18 años que tienen acceso a Internet es más probable (83.7%) y el 83% lo usa para comunicarse desde chat, correo, redes sociales, mientras que de acuerdo a Datum Internacional (2017), las redes sociales más populares utilizadas por adolescentes usuarios de Internet son: Facebook con 92%, seguido de Whatsapp con 64%, Google+ con 29% (INEI, 2014).

Según el portal SíseVe del Ministerio de Educación el número de casos de acoso cibernético ha aumentado a 2.4%, del 55% que corresponde a todas las modalidades de acoso escolar en el nivel secundario, lo cual indica que hasta el año 2018 se reportaron 286 casos de acoso cibernético hacia las mujeres y 104 casos a los varones. Sin embargo, la institución señala que sólo se reportan el 55% de los casos cometidos, por lo que las cifras podrían ser mayores en la realidad (Ministerio de Educación [MINEDU], 2018).

Un caso cercano a la realidad es que en Piura se había descubierto que aproximadamente el 21% de los estudiantes habían sido víctimas de acoso cibernético lo cual se dice que se debe a la carencia de vigilancia de los progenitores, donde los jóvenes interactúan con perfiles desconocidos, que tienden a ser personas con cuentas falsas (Zapata, 2015). Por tanto, el ciberespacio se ha convertido en uno de los contextos de la sociabilidad.

La creciente relevancia de este medio entre las personas significa que el acoso utilizado de este modo tiene consecuencias iguales o mayores que las del entorno físico. Esta situación es particularmente evidente entre las nuevas generaciones (Monforte, 2015).

Las consecuencias del ciberacoso a corto, mediano o largo plazo pueden ser más destructivas que el acoso tradicional, causando daños psicológicos, morales y sociales que pueden tener un impacto significativo en el bienestar y la salud (Maquilón, Giménez, Hernández y García, 2011).

Además, Ipsos (2018) determinó que, en el Perú, el 49% de participantes de un estudio señaló que había presenciado 1 o 2 dos veces casos de ciberbullying cometidos a un niño o adolescente, situándose en el segundo lugar, por debajo de Sudáfrica. Por otro lado, el 14% de los padres refirió que su hijo en alguna vez había sido víctima de este problema.

Por otro lado, es importante referir que una de las causas del ciberacoso radica en los modos de educación promovidos por los padres, ya que un estudio de violencia encontró que el 70% y el 80% de los padres maltratados en la infancia transcriben la violencia contra sus propios descendientes (Montoya, 2018). Por esta razón, es necesario ver el trabajo de los padres y sus hijos: con respecto al influjo de los modos de los padres en la conducta de los niños involucrados en el ciberacoso, entendiendo que la unidad familiar es la principal forma instructiva para desarrollar principios, valores y comportamientos positivos o negativos en sus hijos (LaMadriz, 2017). Cabe destacar que el estilo punitivo de los padres es el que prevalece en el Perú, ya que el 60% de los niños soporta punitivos físicos y degradaciones (Save The Children, 2014).

Los casos de acoso cibernético están vinculados por un perfil de jóvenes que buscan generar un ataque oculto o no ser observados, principalmente porque saben que este acto es negativo, pero debido a varias situaciones en las que el tema influye en la vida personal y familiar (Privitera y Campbell, 2009).

Es necesario enfatizar que la conducta desarrollada por los progenitores y sus hijos será fundamental en el campo social, ya que el estilo parental existentes en el hogar refleja los comportamientos del adolescente y del infante que se reflejarán en el entorno educativo (Quintana y Ruíz, 2015). De esta manera, es importante indicar que la relación del estudiante con la familia y la escuela debe fortalecerse para que pueda servir como un instrumento para reducir la violencia entre los estudiantes (Palacios, Polo, Castaño, León y Fajardo, 2013).

Además, en el contexto de Laredo, en una entrevista con la auxiliar de la institución educativa, destacó que hay casos frecuentes en los cuales los adolescentes fueron víctimas de situaciones de acoso cibernético. Desde las redes sociales hasta la violencia o la publicación de fotografías, publicaciones inapropiadas en Facebook o Instagram, así como insultos, para dañar o denigrar a otra persona. Sobre la base de lo anterior, se enfatiza la importancia de investigar la correlación del estilo parental y el ciberbullying entre adolescentes en el Distrito de Laredo. (M. Vallejo, comunicación personal, 12 de junio del 2019).

Por otro lado, el estilo parental y el ciberbullying se han explicitado en varios antecedentes, entre los que se encuentran en el ámbito internacional se obtuvieron investigaciones que concluyeron que el 23.6% han sido acosados durante 1 mes o menos, el 5% entre 3 y 6 años el 4,8%. Un año o más, las víctimas cibernéticas acosadas entre los 3 y 6 meses son aquellas que tienen una mayor tasa de cibervictimización y un mayor sufrimiento psicológico. Así también, otros hallazgos señalaron que el ciberacoso afecta al 11% de los estudiantes, por sexo, al 9,5% entre los hombres y al 15% entre las mujeres, siendo las redes sociales el medio más utilizado para acosar, seguido del teléfono móvil SMS. En otros lugares, las víctimas del ciberacoso tienen problemas escolares (46%), depresión (40%), problemas familiares y amigos (42%). Asimismo, las expresiones más comunes del ciberacoso entre los estudiantes de secundaria de 3° y 4° grado son: delitos electrónicos (94%), acoso (96%), persecución cibernética (95%), intimidación (94%), descrédito (80%), usurpación y exclusión (94%) (Ortega y Carrascosa, 2018; Mosquera, Vázquez y Zhiminaycela, 2013; Paraguay y Salcedo, 2015; García et al., 2010).

Estudios concluyeron una relación entre las dos variables estudiadas, donde se destacó una relación entre el estilo de crianza autoritaria y las víctimas cibernéticas de ($p = 0.028$). Asimismo, se obtuvo la investigación que llegó a determinar que existe una relación significativa entre socialización parental y ciberbullying, en la cual se interpretó que existe mayor vulnerabilidad para sufrir ciberbullying si los hijos son criados negligentemente, lo mismo que entre el grado de empatía e implicación en la intimidación episodios, ya sea en el papel de víctima o el agresor, muestran tres de los cuatro supuestos, hay una correlación significativa entre los estilos de crianza y socialización (Blanco, Gordillo, Redondo y Luzardo, 2017; Montoya, 2018; Quintana, Montgomery, Malaver, Ruiz, García y Moras, 2013).

En el estudio se ha creído conveniente realizar la fundamentación teórica en la cual se exponen teorías relacionadas al tema. En primera instancia resulta necesario definir a la adolescencia, que según indica que el vocablo adolescencia proviene de *adolescere*, que significa crecimiento, madurez. Es la fase en la cual el individuo es maduro sexualmente y, por el contrario, su capacidad procreativa (Guemes, Ceñal e Hidalgo, 2017).

Después de citar la conceptualización de la adolescencia, la primera variable del estudio se refiere al estilo parental, definido como el que involucra una conjunción de actitudes y comportamientos adoptados por los padres para la relación con sus hijos, que se les comunica y que, de forma conjunta, crean una atmósfera emotiva en el que se revelan los comportamientos de progenitores (Darling y Steinberg, 1993).

Los modelos teóricos actuales de la socialización familiar son más complejos que los sistemas con una sola dirección; a diferencia de los bidireccionales, mismos que tienen a ser más estructurales y ecológicos, ya que considera el entorno en el cual se manifiestan las situaciones, englobando el factor de los genes en las posibilidades de efectuar una correcta educabilidad dentro del entorno familiar (Arranz, 2004).

Las dimensiones propuestas son las siguientes: Afecto y comunicación: Respecto a la manifestación de la emocionalidad y el apoyo constante expresado de los progenitores, a su disposición y la facilidad para comunicarse que tienen con sus hijos más pequeños (Oliva, Parra, Sánchez-Queija y López, 2007).

La comunicación, es una herramienta poderosa para adoptar comportamientos saludables y también permite a las personas tomar decisiones sobre su salud, sus familias y sus sociedades. Si se desea el establecimiento de las relaciones sólidas dentro de una familia, resulta esencial que los segmentos del seno familiar se recompensen recíprocamente y comuniquen su afecto a través de manera de comunicación empática y cordial (Osoria y Cobian, 2009).

Promoción de autonomía: Indica hasta qué punto los padres alientan a sus hijos a crear las ideas propias y pensamientos en la toma de sus decisiones personales (Oliva, Parra, Sánchez-Queija y López, 2007). No se está hablando de la obtención de un crecimiento académico, sino más bien de la capacidad de autocuidado, interacción, elección de pasatiempos y las acciones destinadas al cumplimiento de sus objetivos personales, lo cual le permite tener un sentido de su humanidad.

Control conductual: Referido a establecer de límites establecidos por los predecesores para informarse del comportamiento de sus menores hijos en otros contextos que no sean los de su hogar (Oliva, Parra, Sánchez-Queija y López, 2007). El control del comportamiento es la forma conjunta de las creencias propias y los recursos que la persona utiliza, así como las percepciones del poder para facilitar o dirigir el comportamiento. (Guzmán, García, Rodríguez y Alonso, 2014).

Control psicológico: En relación con el uso de estrategias de manipulación en los niños, como la incitación a la culpa o el chantaje emocional, constituye una dimensión negativa (Oliva, Parra, Sánchez-Queija y López, 2007).

Se trata de un tipo de restricción, un control pasivo agresivo hostil al niño, que se manifiesta principalmente por ciertos tipos de estrategias como la crítica excesiva, la inducción de culpa, el invalidar las emociones y la sobreprotección (Barber y Xia, 2013). En tal sentido, de acuerdo a Barber, Stolz & Olsen (2005) es la forma e instauración de una manera de control comportamental que se efectúa en la crianza (Parra y Oliva, 2006). Asimismo, tiene que ver con las técnicas que los progenitores utilizan para establecer límites conductuales en sus hijos, los cuales podrían generar un efecto adverso en la búsqueda de su autonomía (Soenens, 2006).

Revelación: Es una dimensión dedicada a la investigación de la iniciativa de los hijos para comentarles a sus progenitores sus asuntos personales (Oliva, Parra, Sánchez-Queija y López, 2007).

Humor: Se refiere a la disposición en la que el muchacho percibe que sus progenitores poseen una seguridad y buen sentido del humor (Oliva, Parra, Sánchez-Queija y López, 2007). Se entiende al humor como una condición vincular que se efectúa por los progenitores, caracterizada por la transmisión de serenidad, optimismo y alegría (Zarra, Aunola, Kiuru, Mullola y Moazami, 2015).

Asimismo, el humor se muestra en mayor medida en situaciones de contacto social, especialmente en situaciones lúdicas, constituyendo una forma a partir de las cuales se pueden generar una mejor interacción, lo cual juega un papel importante a nivel cognitivo, emocional y social (Bateson, 2005, citado por Mendiburo y Páez, 2011).

La segunda variable es el ciberbullying, definida por Smith (2014) como un comportamiento agresivo premeditado que ocurre en un círculo de seres humanos, manejando las redes sociales para atacar a su víctima que no sabe cómo defenderse.

El ciberacoso como una amenaza o chantaje a un niño o adolescente a través de Internet, donde se sumergen redes sociales como chat, e-mail, mensajes instantáneos y páginas web, en los medios digitales como celulares (Garaigodobil, 2015).

El acoso cibernético se define como una manera de ejercer una violencia más dañina de lo habitual, ya que los jóvenes ingresan al mundo virtual muy temprano y pueden cometer agresiones en cualquier momento a través de un dispositivo tecnológico y estos ataques pueden afectar negativamente a la víctima (Alvares, Dobarro y Núñez, 2014).

Se mencionaron 7 tipologías para estimar el comportamiento de los involucrados (Kowalski, Limber y Agatston, 2010): El primero señalado como Insultos electrónicos (PO), Peleas online o flaming; ocurre en discusiones o peleas entre dos o más personas en una red social a través del chat, estas discusiones se darán usando un lenguaje vulgar y ofensivo (Kowalski y Limber, 2007).

Asimismo, se manifiesta a partir de insultos que generalmente suelen tener brevedad y que se manifiestan de forma acalorada en línea, utilizando para ello correos electrónicos, haciendo uso de un lenguaje trivial y molesto. Dicha dimensión se refiere a intercambiar diferentes palabras que en su mayoría son breves entre dos personas a más, haciendo uso de un lenguaje soez y vulgar, y que particularmente utiliza como canal a las fuentes de información tecnológica. (Vandebosch y Van Cleemput, 2009).

El segundo denominado como Denigración (D); En este punto, se busca denigrar a un ser humano, utilizando las redes sociales, difundiendo información falsa de esta manera, lo que podría dañar su reputación. Esta información será difundida por correo electrónico, grupos de noticias, etc. (Kowalski, Limber y Agatston, 2010). Este comportamiento se realiza a través del envío de fotografías de índole cruel o rumores que se esparcen con el fin de dañar a un individuo, con el fin de afectar su reputación (Kolawski y Fedina, 2011).

En el tercero indicado como Suplantación (S); en este punto, el victimizador se hace pasar por la cuenta de la víctima o crea una cuenta con los datos personales de la víctima. Por lo tanto, pasará por él e intentará que se vea mal frente a sus amigos mediante el envío de mensajes o correos electrónicos que contengan insultos o contenido sexual. El agresor

intentará dañar la reputación de su víctima (Kowalski, Limber y Agatston, 2010). Se trata de utilizar las cuentas de redes sociales o correos electrónicos de otras personas sin ningún tipo de autorización, a fin de enviar mensajes que repercuten en la imagen personal del propietario (Kolowski y Limber, 2007).

En el cuarto es el Desvelamiento y sonsacamiento (R) o Revelación; una persona será denigrada a través de sus secretos o información vergonzosa que le haya sucedido. Esta información se difundirá por Internet, donde las redes sociales están inmersas y, a su vez, a través de mensajes en el teléfono móvil (Kowalski, Limber y Agatston, 2010). Es un comportamiento que se relaciona con la revelación de información personal de un individuo, afectando su naturaleza privada, siendo revelada a otros individuos (Makri y Karagianni, 2015).

Además, es considerada como una manera de difamar a otra persona, utilizando para ello la revelación de información personal o secretos de un ser humano. Así también implica la revelación a otras personas de información que compromete y vulnera la privacidad de una persona, misma que se envía de manera intencional o espontánea, difundiéndola a otras personas de su círculo social (Smith, 2014).

En el quinto indicado como Exclusión (E); Esto ocurre cuando un grupo de temas no permite que una persona participe en una red social específica o grupo en línea (Kowalski, Limber y Agatston, 2010). Por tanto, se trata de excluir al sujeto de la participación de una red social o un grupo cibernético específico (Katzer, Fetchenhauer y Belschak, 2009).

El sexto determinado como Ciber-persecución o ciber-acoso (CA); se envía a una persona mensajes hostigadores y amenazantes haciéndole sentir mal (Kowalski, Limber y Agatston, 2010). Es, por tanto, un comportamiento que consiste en enviar mensajes electrónicos de manera reiterada que ocasiona un hostigamiento y amenazas (Jones, Mitchell y Finkelhor, 2012).

Y por último el séptimo, paliza alegre (Happy Slapping) (PA); se da cuando graban o toman fotos en una cámara de celular a un grupo de personas infringiendo violencia contra un sujeto. Estas imágenes se viralizan en las redes sociales. Este último comportamiento se traduce al español como 'paliza feliz', consistente en la grabación de imágenes o videos a través de cámaras electrónicas o de celular, con el fin de agredir a un individuo, a partir del

compartimiento con otras personas o amigos en espacios privados o públicos on-line (Garaigodobil, 2015).

Después de haber referenciado aspectos de la realidad problemática, permitiendo la identificación de algunos indicadores que sirvieron como guía para las recavaciones teóricas de diversos autores, se formuló como problema de investigación: ¿Cuál es la relación entre el estilo parental y el ciberbullying en adolescentes del distrito de Laredo?

Asimismo, la presente investigación se justificó tomando como base los criterios siguientes:

Por su pertinencia, ya que permitió conocer la relación entre el estilo parental promovido por lo progenitores, sobre el ciberbullying que los adolescentes efectúan en el contexto educativo y social.

Por su valor teórico, ya que el estudio aportó a otras áreas del conocimiento de la psicología, permitiendo considerar que una de las causas asociadas al desarrollo del ciberbullying es la promoción del estilo parental inadecuado por parte de los padres.

Por su utilidad metodológica, puesto la investigación es un referente para futuros investigadores en el ámbito local, interesados en la investigación del estilo parental asociado al ciberbullying, lo cual contribuyó al desarrollo de futuras investigaciones.

Por otro lado, el objetivo general fue determinar la relación entre el estilo parental y ciberbullying, mientras que los objetivos específicos buscaron establecer la relación entre las dimensiones de los estilos parentales y el ciberbullying en el distrito de Laredo.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

El estudio fue de tipo descriptivo, porque tuvo como propósito la realización de descripciones de variables o fenómenos, tal y como se manifestaron en un contexto, sin realizar ningún tipo de manipulación deliberada, así como tampoco se efectuó la predicción de comportamientos ni la prueba de modelos (Ato, López y Benavente, 2013).

Asimismo, el diseño fue correlacional, ya que únicamente se midieron las relaciones o asociaciones entre las variables (Ato, López y Benavente, 2013).

2.2. Variables y su operacionalización

Tabla 1.

Operacionalización de la variable estilo parental.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Estilo parental	Según Darling y Steinberg (1993) son aquellos que involucran un conjunto de cualidades y conductas adoptadas por los padres sobre sus hijos que se comunican y que juntos crean una atmósfera emotiva en el que se revela el comportamiento de los progenitores.	El estilo parental fue medido a través de puntuaciones obtenidas en la Escala para la evaluación del estilo parental educativos de padres y madres de adolescentes Oliva, Parra, Sánchez-Queija y López (2007), a través de 6 dimensiones y compuesto por 41 ítems.	Afecto y comunicación	Ítems: 1,2,3,4,5,6, 7,8	Ordinal
			Promoción de autonomía	Ítems: 23,24,25,2 6,27,28,29	
			Control conductual	Ítems: 9,10,11,12, 13,14	
			Control psicológico	Ítems: 15,16,17,1 8,19,20,21, 22	
			Revelación	Ítems: 37,38,39,4 0,41	
			Humor	Ítems: 31,32,33,3 4,35,36	

Nota. Elaboración propia.

Tabla 2.

Operacionalización de la variable ciberbullying.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Ciberbullying	Smith (2014) define el Ciberbullying como el comportamiento agresivo premeditado que ocurre en un grupo de personas, utilizando las redes sociales para atacar a su víctima que no sabe cómo defenderse.	El ciberbullying fue medido a través de las puntuaciones obtenidas en el Cuestionario de ciberbullying de Calvete, Orue, Estévez, Villardón y Padilla (2009)	Unidimensional	Ítems: 1,2,3,4,5,6, 7,8,9,10,11, 12,13,14,15 ,16,7,8,9,10 ,11,12,13,1 4,15,16,17, 18,19,20,21 ,22,23,24,2 5,26,27,28	Ordinal

Nota. Elaboración propia.

2.3. Población y muestra

La población objetivo estuvo constituida por adolescentes de una I.E. nacional del distrito Laredo, con edades entre 12 y 18 años, desde 1° hasta 5° de secundaria, que ascendió a un total de 936; de los cuales 500 (53%) fueron del sexo masculino y 436 (47%) del sexo femenino. De manera específica, 219 (23%) fueron de 1° año de secundaria, 209 (22%) fueron de 2° año de secundaria, 192 (21%) fueron de 3° año de secundaria, 165 (18%) fueron de 4° año de secundaria, y finalmente 151 (16%) fueron de 5° año de secundaria.

El tamaño de la muestra quedó constituido por 400 estudiantes de la institución educativa nacional, de los cuales el 46% fueron del sexo masculino y el 54% del sexo femenino; asimismo, la media de edad fue de 14 años, siendo predominante con el 28%, los cuales provenían en su mayoría de familia nucleares (52.75%) y el grado predominante fue el tercer año de secundaria (35.5%). Los estudiantes fueron seleccionados considerando un muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a que se trabajó la población accesible,

considerando las secciones que fueron autorizadas por los docentes de aula, por tanto, se evaluó a los adolescentes que se tuvieron acceso durante el desarrollo de sus clases en sus respectivas aulas. La aplicación de los instrumentos se efectuó en las primeras horas de clase, solicitándose la participación voluntaria de los adolescentes. Los estudiantes que conformaron la muestra, estuvieron caracterizados por tener acceso libre a Internet sin restricciones, ya que la mayoría cuenta con un celular, como se pudo evidenciar en horas de clase. Asimismo, la mayoría de padres de familia se muestran permisivos con sus menores hijos en el uso del celular.

Entre los criterios de inclusión se precisó que los estudiantes desearan participar voluntariamente de la investigación, cursar de 1° a 5° de secundaria y encontrarse entre los 12 a 18 años. Se excluyó a los estudiantes que respondieron los cuestionarios marcando doble, borrones o no marcando alternativa, además de aquellos con algún impedimento visual que imposibilitaba la resolución de los instrumentos.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

La técnica fue la encuesta, la cual está enfocada a la que permite realizar descripciones numéricas de comportamientos o tendencias, así como opiniones y actitudes en una muestra de estudio (Creswell, 2008).

Escala para la evaluación del estilo parental educativo de padres y madres de adolescentes, desarrollado por Oliva, Parra, Sánchez-Queija y López (2007) en 10 centros educativos de la provincia de Sevilla, España, que tiene por propósito la evaluación del estilo parental a partir de la percepción de los hijos e hijas. La aplicación se puede ejecutar de forma colectiva o individual en adolescentes cuya edad sea superior a los 12 años, con un tiempo promedio de aplicación de 10 minutos. La escala está caracterizada por ser tipo Likert. Evalúa las dimensiones siguientes: afecto y comunicación, cuyos ítems son: 1,2,3,4,5,6,7,8; promoción de autonomía, cuyos ítems son: 23,24,25,26,27,28,29 control conductual, cuyos ítems son: 9,10,11,12,13,14; control psicológico, cuyos ítems son: 15,16,17,18,19,20,21,22; revelación, cuyos ítems son: 37,38,39,40,41; humor, cuyos ítems son: 31,32,33,34,35,36,

Se buscó las evidencias de validez, para ello se evaluó a 513 adolescentes de la ciudad de Sevilla, España, fue efectuada mediante el análisis factorial confirmatorio, obteniéndose

en la versión definitiva de 41 ítems un RMSEA = .039, GFI =.893, AGFI =.893 y un CFI = .928, cuyos coeficientes estandarizados para los ítems fueron superior a .45. Lo cual reporta un ajuste satisfactorio para la escala.

La confiabilidad se efectuó por el método de consistencia interna según el Alfa de Cronbach, en donde se obtuvo para la escala general un coeficiente de .92 y para las dimensiones Afecto y comunicación = .89; Promoción de autonomía = .75; Control conductual = .77; Control psicológico = .86; Revelación = .86; Humor = .87, en su mayoría calificados como una confiabilidad muy alta, a excepción de las dimensiones promoción de autonomía y control conductual, los cuales se caracterizan con una confiabilidad alta.

El Cuestionario de cyberbullying de Calvete, Orue, Estévez, Villardón, y Padilla (2009), desarrollado en la provincia de Vizcaya, España. Está conformada por una por dos subescalas, la primera compuesta por 11 ítems orientada a conocer la frecuencia con la que la persona recibió cyberbullying y la segunda, para el violentador, compuesta por 17 preguntas. Permite identificar los siguientes tipos: flaming (PO), denigración (D), suplantación (S), desvelamiento y sonsacamiento o revelación (R), exclusión (E), cyberpersecución (CA) o ciberacoso y paliza alegre (PA).

La validez fue efectuada mediante el análisis factorial confirmatorio, aplicado a 1431 adolescentes de 10 centros educativos de la provincia de Vizcaya, España, en donde se obtuvo un CFI de .95 y un NNFI de .95, mientras que el RMSEA fue de .06, demostrando un buen ajuste entre el modelo teórico y el modelo propuesto por los autores.

La confiabilidad se efectuó a partir del método de consistencia interna según el Alpha de Cronbach, en donde se halló un alfa de .91 para la escala general y para la modalidad agresor un coeficiente de .89 y para la modalidad víctima un coeficiente de .82, lo cual está considerado como una confiabilidad muy alta.

2.5. Procedimiento

En la recolección de información, se aplicaron los instrumentos que fueron revisados en artículos científicos, habiéndose corroborando sus evidencias de validez y confiabilidad. Posteriormente, se solicitó el permiso correspondiente a la institución educativa, utilizando para ello la declaración de permiso dirigida al director. La elección de las aulas se realizó al azar, previa coordinación con los docentes de aula, considerando horarios oportunos para la

aplicación de los instrumentos, al promediar las 8:30 am, siendo una hora adecuada, ya que los alumnos a esa hora tienen mejor disposición para resolver los cuestionarios. Después de coordinar con los docentes, se acudió a las aulas y se conversó con los alumnos acerca de los objetivos de la investigación, su participación voluntaria y que podían retirarse en cualquier momento si lo deseaban. Posteriormente, se hizo uso de la Carta de Testigo, para el docente del aula, quien dio fe de que se brindó la información necesaria a los estudiantes y se les indicó cuáles son sus derechos y éstos decidieron participar voluntariamente del estudio. Para la aplicación de los instrumentos, las indicaciones se dieron de manera grupal y se les hizo hincapié en que, si tenían alguna duda sobre alguna pregunta, podrían consultarlo libremente con la persona encargada. Los instrumentos fueron aplicados de manera grupal, durante tres semanas, en el mes de setiembre del año 2019.

2.6. Método de análisis de datos

Después de aplicarse los instrumentos, se realizó una base de datos en el programa Microsoft Excel, 2016, así como también en el programa de acceso libre y de prueba IBM SPSS v. 25, útil para el análisis estadístico, considerando los criterios de selección (DeVellis, 1991). En segundo lugar, se obtuvo la asimetría y la curtosis, para conocer la distribución de los datos (Lloret, Ferreres, Hernández y Tomás, 2014). Posteriormente se realizó el análisis inferencial con el coeficiente de Spearman. (Díaz, García, León, Ruiz y Torres, 2014). Asimismo, se identificó el tamaño del efecto, de acuerdo a los criterios de Cohen (1988). Finalmente, se evidenció la significancia estadística (Manterola y Pineda, 2008).

2.7. Aspectos éticos

Se consideraron como aspectos éticos, en primera instancia, el permiso correspondiente de la institución educativa para el desarrollo de la investigación, a través de la Carta de Autorización a la institución. En segundo lugar, se procedió a la aplicación de los instrumentos, no sin antes contar con el consentimiento de cada docente de aula, a quien se le presentó la Carta de Testigo. Asimismo, se obtuvo también el permiso de los alumnos participantes, a quienes se les propuso los objetivos del estudio y el anonimato de sus identidades, el tiempo promedio de aplicación que ascendió a 40 minutos, aproximadamente; por tanto, se recalcó que su participación era totalmente voluntaria y que, si deseaban retirarse en cualquier momento, lo podrían hacer, sin ninguna consecuencia. Por tanto, se consideraron las directrices del Convenio de Oviedo referenciado por Simonsen (2012) y la

Declaración de Hawái, citada por Rodríguez (2012) los cuales estipulan que toda persona que participe de una investigación debe estar enterada de los propósitos del estudio para dar su consentimiento, el cual podrá retirarse libremente cuando lo decida.

Finalmente, se tuvo especial cuidado en el tratamiento de los datos, garantizando su uso verídico, para obtener resultados fehacientes. Además, los instrumentos utilizados son de libre disponibilidad en internet, por lo cual no se precisó una licencia de Copyright.

III. RESULTADOS

En la tabla 3 se observa que la media en las dimensiones del estilo parental se encuentra entre 18.04 y 36.36; mientras que la media en ciberbullying en su modalidad de agresor tiene una media de 2.25 y la modalidad de víctima 1.26. Por otro lado, los puntajes obtenidos en la asimetría y curtosis, indican que la distribución es normal en las dimensiones del estilo parental y asimétrica en los puntajes de ciberbullying.

Tabla 3.

Información descriptiva de las dimensiones del estilo parental y el ciberbullying.

Dimensiones	N	M	DS	Asimetría	Curtosis
Afecto y comunicación	400	36.36	8.044	-1.066	1.001
Promoción de autonomía	400	35.41	6.926	-.881	1.373
Control conductual	400	18.04	6.583	.291	-.426
Control psicológico	400	35.45	8.572	-.939	.485
Revelación	400	23.46	5.183	-1.245	1.715
Humor	400	25.03	7.344	-.642	-.300
Ciber-agresor	400	2.25	3.874	2.966	11.176
Ciber-Víctima	400	1.26	2.291	2.609	7.895

En la tabla 4 se observa las correlaciones de las dimensiones del estilo parental y la percepción de cyberbullying encontrándose que en la mayoría las correlaciones son negativas con un tamaño de efecto pequeño pero significativo con la modalidad agresor (afecto y comunicación: $rs=-.261$; promoción de autonomía: $rs=-.156$; control psicológico: $rs=-.255$; revelación: $rs=-.264$; humor: $rs=-.294$; estilo parental: $rs=-.275$) y con la modalidad víctima (afecto y comunicación: $rs=-.160$; promoción de autonomía: $rs=-.027$; control psicológico: control conductual: $rs=-.169$; revelación: $rs=-.103$; humor: $rs=-.169$; estilo parental: $rs=-.068$). Lo cual manifiesta que, ante una mejor percepción del estilo parental, menor será los padecimientos ante este tipo de conductas violentas, habiendo una media desviación típica.

Tabla 4.

Correlación entre Estilo parental y Cyberbullying

Dimensiones	Ciberbullying	
	Agresor	Víctima
Afecto y comunicación	-.261**	-.160**
Promoción de autonomía	-.156**	-.027
Control conductual	.177**	-.169**
Control psicológico	-.255**	-.064
Revelación	-.264**	-.103*
Humor	-.294**	-.169**
Estilo parental	-.275**	-.068

Sig. <.05*; *Sig. <.01*; .10 *pequeño*, .30 *mediano*, .50 *grande*.

En la tabla 5 se observan diversos coeficientes de correlación entre las dimensiones de las variables de estilo parental y la variable de ciberbullying según el sexo de la muestra evaluada, donde se puede apreciar que la mayoría de las correlaciones son negativas con un tamaño de efecto pequeño pero significativo con la modalidad agresor de acuerdo al sexo masculino y femenino (afecto y comunicación: $rs=-.279$ y $rs=-.201$; revelación: $rs=-.278$ y $rs=-.253$; humor: $rs=-.207$ y $rs=-.288$; estilo parental: $rs=-.186$ y $rs=-.270$) y con la modalidad víctima destacan correlaciones negativas con un tamaño del efecto pequeño, habiendo una media desviación típica. Por otra parte, sólo entre la dimensión de control conductual y el agresor y víctima en el sexo masculino, se observa que a mayor control conductual ($rs=.306$), mayor será la predisposición o manifestación de ciberbullying en el rol de agresor, mientras que, en el sexo femenino, en la referida dimensión, de control conductual, tiene una relación positiva con tamaño de efecto pequeño habiendo una baja desviación típica.

Tabla 5.

Correlación entre Estilo parental y Ciberbullying según el sexo de la muestra evaluada

Dimensiones	Masculino		Femenino	
	Ciberbullying			
	Agresor	Víctima	Agresor	Víctima
<i>Afecto y comunicación</i>	$-.279^{**}$	$-.141$	$-.201^{**}$	$-.160^*$
<i>Promoción de autonomía</i>	$-.005$	$.039$	$-.197^{**}$	$-.064$
<i>Control conductual</i>	$.306^{**}$	$.207^{**}$	$.087$	$-.136^*$
<i>Control psicológico</i>	$-.190^{**}$	$-.053$	$-.227^{**}$	$-.046$
<i>Revelación</i>	$-.278^{**}$	$-.010$	$-.253^{**}$	$-.172^*$
<i>Humor</i>	$-.207^{**}$	$-.145^*$	$-.288^{**}$	$-.163^*$
<i>Estilo parental</i>	$-.186^*$	$-.043$	$-.270^{**}$	$-.074$

*Sig. <.05; **Sig. <.01; .10 pequeño, .30 mediano, .50 grande.

En la tabla 6, se observa diversos coeficientes de correlación entre las dimensiones planteadas entre la variable Estilo parental y la variable de Ciberbullying según edades de la muestra evaluada, se observan correlaciones negativas con tamaño del efecto mediano y alto en la edad de 12 años (agresor y control psicológico =rs-.496; revelación rs=-.553; promoción de autonomía rs=-.307), 13 años (agresor y afecto y comunicación rs=-.369; humor =-.583), 14 años (agresor y afecto y comunicación =rs-.441; revelación =rs-.472; humor =rs-.380). Mientras que en las edades subsiguientes se mostraron correlaciones negativas con tamaños del efecto pequeño. Además, se hallaron correlaciones positivas en la edad de 17 años en la dimensión control conductual con la modalidad agresor =rs.494 y víctima =rs.501.

Tabla 6.

Correlación entre Estilo parental y Ciberbullying según los años de la muestra seleccionada

		Afecto y comunicación	Promoción de autonomía	Control conductual	Control psicológico	Revelación	Humor
12 años	Agresor	-.457**	-.307	.015	-.496**	-.553**	-.207**
	Víctima	-.375*	.263	.079	-.195	-.305	-.328
13 años	Agresor	-.369*	-.181	.160	-.190	-.119	-.583**
	Víctima	-.224	-.041	-.247	-.123	-.336*	-.263
14 años	Agresor	-.441**	-.159	.251	-.282*	-.472**	-.380**
	Víctima	.035	-.105	-.080	-.027	-.015	-.065
15 años	Agresor	-.208	-.153	.102	-.211	-.254*	-.257*
	Víctima	-.190	-.030	-.010	-.066	-.132	-.093
16 años	Agresor	-.233*	-.141	-.226*	-.242*	-.149	-.270**
	Víctima	-.118	.112	.316**	-.027	-.024	-.089
17 años	Agresor	-.027	-.058	.494*	-.293	-.263	-.139
	Víctima	-.154	.030	.501*	-.121	-.121	-.531*
18 años	Agresor	.241	.112	.150	-.298	-.169	.095
	Víctima	-.058	.069	.344	.183	.104	-.035

*Sig. <.05; **Sig. <.01; .10 pequeño, .30 mediano, .50 grande.

En la tabla 7 se observan diversos coeficientes de correlación entre las dimensiones planteadas entre la variable Estilo parental y la variable de Cyberbullying según la familia de procedencia de la muestra evaluada, predominando una mejor correlación negativa con efecto mediano entre la modalidad agresor en el tipo de familia extensa y monoparental y la dimensión revelación ($r_s = -.369$), humor ($r_s = -.325$; $r_s = -.211$), control psicológico ($r_s = -.272$; $r_s = -.263$) y afecto y comunicación ($r_s = -.273$; $r_s = -.271$), seguido de una correlación negativa con tamaño de efecto pequeño entre las dimensiones y los demás tipos de familia.

Tabla 7.

Correlación entre Estilo parental y Cyberbullying según el tipo de familia de donde procede la muestra elegida

Dimensiones	Monoparental		Nuclear		Extensa	
	Cyberbullying					
	Agresor	Víctima	Agresor	Víctima	Agresor	Víctima
<i>Afec. de com.</i>	-.271*	-.279*	-.181	-.169*	-.273*	-.131
<i>Prom. de auto.</i>	.193	-.086	-.063	-.129	-.039	.004
<i>Con. Conduc.</i>	.160	.098	.208	.069	.147	.174
<i>Con. psico.</i>	-.263*	-.021	-.047	.046	-.272*	-.049
<i>Reve.</i>	-.157	.034	-.113	.006	-.369**	-.145
<i>Humor</i>	-.211	-.212	-.169	-.151	-.325**	-.152
<i>Est. Paren.</i>	-.235	-.236	-.175	-.314*	-.214	-.125

*Sig. <.05; **Sig. <.01; .10 pequeño, .30 mediano, .50 grande.

IV. DISCUSIÓN

Los hallazgos encontrados señalaron la importancia que tiene la instauración un adecuado estilo parental impartido por los padres, la cual es fundamental en el desarrollo social de los adolescentes, para que no se presenten conductas relacionadas con las prácticas de ciberbullying que puedan afectar no sólo a nivel individual a sus congéneres, sino también a nivel colectivo.

Se observó las correlaciones de las dimensiones del estilo parental y la percepción de cyberbullying encontrándose que en la mayoría las correlaciones son negativas con un tamaño de efecto pequeño pero significativo con la modalidad agresor y las dimensiones del estilo parental. Los hallazgos concuerdan con los encontrados en estudios realizados, en los cuales se determinó que existe una relación significativa entre socialización parental y ciberbullying, en la cual se interpretó que existe mayor vulnerabilidad para sufrir ciberbullying si los hijos son criados negligentemente, lo mismo que entre el grado de empatía e implicación en la intimidación episodios, ya sea en el papel de víctima o el agresor, muestran tres de los cuatro supuestos, hay una correlación significativa entre los estilos de crianza y socialización (Blanco, Gordillo, Redondo y Luzardo, 2017; Montoya, 2018). Por tanto, se puede aducir que cuanto menor sea la percepción de los adolescentes, acerca de las capacidades de sus padres en la crianza, existe mayor probabilidad de que los estudiantes empiecen a manifestar algún tipo de conducta relacionada con el ciberbullying en su modalidad de agresor ya que el estilo de crianza, como señala Quintana y Ruiz (2015), refleja los comportamientos del adolescente y del infante que se manifestarán en el entorno educativo, por lo mismo, la conducta desarrollada por los progenitores y sus hijos será fundamental en el campo social. Cabe destacar que, entre las características poblacionales de los evaluados, se encuentra la disponibilidad que tienen para utilizar redes sociales e Internet a través del celular, debido a que los padres no establecen límites en el uso de tecnologías de la información porque un alto porcentaje de progenitores trabajan, lo cual podría haber conllevado a encontrar la correlación entre las variables.

Por otro lado, también se encontró similar resultado entre las correlaciones de las dimensiones del estilo parental y la modalidad víctima. Cabe destacar que los hallazgos, a su vez, confirman lo enfatizado por el auxiliar de la institución educativa evaluada, ya que destacó que hay casos frecuentes en los cuales los adolescentes fueron víctimas de

situaciones de acoso cibernético. Los resultados distan de las conclusiones en investigaciones realizadas por otros autores (Quintana, Montgomery, Malaver, Ruiz, García y Moras, 2013), en donde se evidenció que los patrones de crianza inculcados por los padres, no condicionan la posibilidad de que los adolescentes sean víctimas de acciones de agresividad por medios on-line, señalando que las conductas de ciberbullying, obedecen al aprendizaje que los adolescentes copian de sus pares.

Lo cual manifiesta que, ante una mejor percepción del estilo parental, menor será los padecimientos ante este tipo de conductas violentas, habiendo una media desviación típica. Por tanto, se puede aducir que el estilo parental, caracterizado por conjunción de actitudes y comportamientos adoptados por los padres para la relación con sus hijos, encaminada a crear una atmósfera de emotividad, inciden en la manifestación de los adolescentes de conductas relacionadas con el ciberbullying. Por tanto, desde la óptica teórica de Álvarez, Dobarro y Núñez (2014) se asume que deficientes estilos parentales, puede condicionar el cometer agresiones en cualquier momento a través de un dispositivo tecnológico y estos ataques pueden afectar negativamente a la víctima.

Se observan diversos coeficientes de correlación entre las dimensiones de las variables de estilo parental y la variable de ciberbullying según el sexo de la muestra evaluada, donde se puede apreciar que la mayoría de las correlaciones son negativas con un tamaño de efecto pequeño pero significativo con la modalidad agresor de acuerdo al sexo masculino y femenino. Los resultados son similares con los de Ortega y Carrascosa (2018) quienes adujeron que la incidencia de ciberbullying es mayor en hombres antes que en mujeres. Por lo cual se aduce que el sexo masculino, está más propenso a la manifestación de conductas agresivas como parte del ciberbullying, teniendo como posible causa inadecuados estilos parentales impulsados por los padres durante la crianza. Estos resultados son acordes a las características poblacionales de la muestra evaluada, ya que los casos de agresores en la institución se manifiestan indistintamente del sexo, estando condicionados por el estilo parental de los padres, ya que cuando existen episodios de ciberbullying, los progenitores no siempre intervienen para la minimización de la conducta negativa.

Asimismo, con la modalidad víctima destacan correlaciones negativas con un tamaño del efecto pequeño, habiendo una media desviación típica. Por otra parte, sólo entre la

dimensión de control conductual y el agresor y víctima en el sexo masculino, se observa que, a mayor control conductual, mayor será la predisposición o manifestación de ciberbullying en el rol de agresor, mientras que, en el sexo femenino, en la referida dimensión, de control conductual, tiene una relación positiva con tamaño de efecto pequeño habiendo una baja desviación típica. Estos resultados se fundamentan en las particularidades de la población, ya que cuando los padres promueven, pero no asertivamente en sus hijos varones capacidades para el establecimiento de límites, podría incrementarse la exposición a situaciones de violencia y ser víctimas de ciberbullying. Cabe destacar que este resultado obedece a las características evolutivas que diferencian a hombres y mujeres en la edad de la adolescencia (Papalia y Martorell, 2016).

De los hallazgos señalados, cabe destacar las diferencias en la relación con la dimensión conductual entre hombres y mujeres, siendo mayor los varones. Por tanto, el establecimiento de límites por los progenitores para informarse de la conducta de sus hijos varones en otros contextos que no sean los de su hogar (Oliva, Parra, Sánchez-Queija y López, 2007), tienen una mayor implicancia en la presencia del ciberbullying, entendido por Smith (2014) como un comportamiento agresivo premeditado que ocurre en un círculo de seres humanos, utilizando las redes sociales para atacar a su víctima que no sabe cómo defenderse. Este resultado podría deberse a que en las características socioculturales de los patrones de crianza que imparten los padres en el distrito de Laredo, predomina un mayor establecimiento de límites en los hijos varones, que no necesariamente son efectivos, a diferencia de las mujeres, por lo cuales éstos poseen mayores posibilidades de adoptar comportamientos relacionados al ciberbullying que son aprendidos en su entorno.

Se observa diversos coeficientes de correlación entre las dimensiones planteadas entre la variable Estilo parental y la variable de Ciberbullying según edades de la muestra evaluada, se observan correlaciones negativas con tamaño del efecto mediano y alto en la edad de 12 y 14 años con la modalidad agresor. Mientras que en las edades subsiguientes se mostraron correlaciones negativas con tamaños del efecto pequeño. Los hallazgos concuerdan con las estadísticas de la Asociación ANAR, El Mundo (2017), señalando que entre las edades de 12 y 13 años, existe mayor cantidad de casos de ciberbullying, con el 19.4% y el 23.7% respectivamente. Similar resultado encontró Zapata (2015), determinando

que existe una prevalencia de casos de agresividad mediante medios on-line, siendo mayor entre edades de 10 a 11 años.

Por tanto, se señala que, debido a que el ciberespacio se ha convertido en uno de los grandes espacios de la socialización, teniendo suma importancia entre las personas significa que el acoso utilizado de este modo tiene consecuencias iguales o mayores que las del entorno físico. Esta situación es particularmente evidente entre las nuevas generaciones, especialmente en edades tempranas (Monforte, 2015). Esta prevalencia en edades tempranas se explica desde la óptica de Papalia y Martorell (2016), quienes aducen que por la gama de cambios que se dan en el paso de una etapa a otra, y considerando que la adolescencia empieza a la edad de 12 años, en donde se manifiesta una transformación física y psicológica del niño, el adolescente se encuentra más propenso a adquirir comportamientos que son practicados socialmente como el ciberbullying en la búsqueda de su autonomía y emancipación.

Se observan diversos coeficientes de correlación entre las dimensiones planteadas entre la variable Estilo parental y la variable de Ciberbullying según la familia de procedencia de la muestra evaluada, predominando una mejor correlación negativa con efecto mediano entre la modalidad agresor en el tipo de familia extensa y monoparental. Los resultados se pueden explicar considerando que una de las causas del ciberacoso radica en los estilos de crianza promovidos por los padres, ya que un estudio de violencia encontró que los padres maltratados en la infancia transcriben la violencia contra sus propios descendientes (Montoya, 2018). Por esta razón, es necesario ver el trabajo de los padres y sus hijos: con respecto al influjo de los modos de los padres en la conducta de los niños involucrados en el ciberacoso, entendiendo que la unidad familiar es la principal entidad formativa para el desarrollo de principios, valores y comportamientos positivos o negativos en sus hijos (LaMadriz, 2017). Además, debe señalarse que el resultado podría deberse a que principalmente la mayoría de adolescentes provienen de familias integradas por padres, abuelos y tíos.

De esta manera, es importante indicar que la relación del adolescente con la familia y la escuela debe fortalecerse para que pueda servir como un instrumento para reducir la violencia entre los estudiantes (Palacios, Polo, Castaño, León y Fajardo, 2013). Por tanto, se

indica que, en un tipo de familia monoparental y extensa, la probabilidad de la relación entre el estilo parental y el ciberbullying se incrementa, debido a que las características de estos tipos de familia, están ligados a dificultades para tener un mayor control conductual y psicológico como parte del estilo de crianza.

Además, cabe resaltar que los resultados fueron confiables, debido a que se encontró un muy alto coeficiente de Alfa de Cronbach en ambos instrumentos, lo cual garantizó que éstos fueron capaces de medir las variables de acuerdo a las características contextuales y socioculturales de la muestra evaluada.

Cabe destacar que los hallazgos encontrados en este estudio, por aplicarse un muestreo no probabilístico, sólo pueden aplicarse para interpretar la relación entre el estilo parental y el ciberbullying, de acuerdo a las características socioculturales y contextuales de la muestra evaluada, los cuales poseen validez interna, debido a que se consideraron criterios de rigor científico que garantizaron una investigación verídica.

V. CONCLUSIONES

- Se determinó que la media en las dimensiones del estilo parental se encuentra entre 18.04 y 36.36; mientras que la media en ciberbullying en su modalidad de agresor tiene una media de 2.25 y la modalidad de víctima 1.26.
- Se determinó que la mayoría las correlaciones entre las dimensiones del estilo parental y la percepción de cyberbullying son negativas con un tamaño de efecto pequeño pero significativo.
- Se determinaron diversos coeficientes de correlación entre las dimensiones de las variables de estilo parental y la variable de ciberbullying según el sexo, destacando entre la dimensión de control conductual y el agresor y víctima en el sexo masculino.
- Se determinó una correlación negativa con tamaño del efecto mediano y alto en la edad de 12 y 14 años entre la variable estilo parental y la variable de ciberbullying.
- Se determinó una mejor correlación negativa con efecto mediano entre la modalidad agresor en el tipo de familia extensa y monoparental

VI. RECOMENDACIONES

- Al coordinador de Tutoría, Orientación Educativa y tutores, conformar redes de apoyo presenciales y on-line entre los estudiantes, con el fin de motivar la iniciativa para comunicar casos de violencia escolar mediante la web.
- Para el personal docente y director se recomienda la ejecución de un plan de convivencia con programas para desarrollar y/o fortalecer habilidades sociales, comunicación asertiva, resolución de conflictos, el buen uso de redes sociales y valores, usando diversas estrategias como: estudios de casos, dilemas morales, dirigidos a los estudiantes buscando una convivencia democrática, con el objetivo de intervenir los factores de riesgo que posibilitan la aparición de las conductas relacionadas con el ciberbullying en su modalidad de agresor y víctima.
- Diseñar y ejecutar talleres vivenciales con la participación de los padres de familia y sus menores hijos, especialmente con los varones, que estén encaminados a fortalecer la confianza, la comunicación, la expresión de emociones mutuas y el aprendizaje de actividades que permitan tener una visión optimista frente a las dificultades y el establecimiento de límites en la crianza.
- Al coordinador de Tutoría, Orientación Educativa, formar un equipo conformado por tutores, auxiliares y psicólogos, para realizar visitas domiciliarias a los estudiantes en riesgo de presentar ciberbullying, con el objetivo de orientar el rol de cada miembro de la familia para fomentar optimismo, comunicación y confianza que mejore la formación de los adolescentes.
- A futuros investigadores se recomienda ejecutar estudios correlacionales entre los valores, las habilidades sociales, el clima social escolar y el tipo de personalidad con el ciberbullying en el grupo etáreo de 15 a 18 años.
- A los investigadores se recomienda realizar mayores investigaciones de diseño cuasi experimental con los padres de familia para la aplicación de un programa sobre estilo parental, con el objetivo de mejorar los estilos de crianza.

- A otros investigadores interesados en estudiar el estilo parental y el ciberbullying, se recomienda utilizar muestreos probabilísticos que permitan generalizar los resultados en características similares.

REFERENCIAS

- Álvarez, D., Dobarro A. y Núñez J. (2014). Validez y fiabilidad del Cuestionario de cibervictimización en estudiantes de Secundaria. *Aula abierta*. 43 (8), 32– 38. doi: <https://doi.org/10.1016/j.aula.2014.11.001>
- Arranz, E. (2004). *Familia y desarrollo psicológico*. Madrid: Prentice Hall. Recuperado de: https://psicologiasantacruz.com/wp-content/uploads/2019/07/familia_y_desarrollo_psicologico_rinconmedico.net_.pdf
- Ato, M., López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de psicología*, 29 (3), 1038 – 1059. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Barber, B. & Stolz, H., Olsen, J. (2005). Parental Support, Psychological Control, and Behavioral Control: Assessing Relevance across Time, Culture, and Method. *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 70(4), 1 – 137. doi: <https://doi.org/10.1111/j.1540-5834.2005.00365.x>
- Barber, B. y Xia, M. (2013). *APA PsycNET*. doi: <https://doi.org/10.1037/13948-004>
- Blanco, M., Gordillo, M. Redondo, J. y Luzardo, M. (2017). Estilos de crianza que inciden en la presencia de ciberbullying en un colegio público de Bucaramanga. *Revista Psico espacios*. 11(18), 99 – 115. doi: <https://doi.org/10.25057/21452776.886>
- BMC Public Health, (2017). *Aspectos transnacionales de la victimización por ciberacoso en adolescentes de 14 a 17 años en siete países europeos*. Recuperado de <https://doi.org/10.1186/s12889-018-5682-4>
- Calvete, E., Orue, I. Estévez, A., Villardón, L. y Padilla, P. (2009). *Cyberbullying in adolescents: Prevalence and associated risk factors*. 11th European Congress of Psychology. Recuperado de: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0829573513491212?journalCode=cjsa>
- Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences*. (2° ed.). Hillsdale, NJ: LEA. Recuperado de: <http://www.utstat.toronto.edu/~brunner/oldclass/378f16/readings/CohenPower.pdf>

- Confederación de Organizaciones Familiares de la Unión Europea [COFACE], (2013), *Conferencia de datos*. Recuperado de <http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/2013/05/08/madrid-sera-edo-de-la-primer-conferencia-europea-sobre-el-ciberbullying/>
- Creswell, J. (2008). *Research design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods approaches*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Darling, N. y Steinberg, L. (1993). Parenting style as context: an integrative model. *Psychological Bulletin*, 113(3), 487-496. Recuperado de: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.865.7470&rep=rep1&type=pdf>
- Datum Internacional (2017). *Estadísticas - Internet en el Perú*. Recuperado de http://www.datum.com.pe/new_web_files/files/pdf/Internet.pdf
- DeVellis, R. (1991). *Desarrollo de escalas: teoría y aplicaciones*. Newbury Park, CA: Sage Publications.
- Diario El Comercio (2018). *Hasta 8 denuncias al mes recibe la PNP por ciberacoso a menores de edad*. Recuperado de: <https://diariocomercio.pe/tecnologia/denuncias-pnp-ciberacoso-menores-edad-817065/>
- Diario La República (2013). *El 12.1% de escolares en el Perú sufre de ciberbullying*. Recuperado de: <https://larepublica.pe/archivo/739024-el-12-1-de-escolares-en-el-peru-sufre-de-ciberbullying/>
- Díaz, I., García C., León, M., Ruiz, F. y Torres, F. (2014). *Guía de Asociación entre variables (Pearson y Spearman en SPSS)*. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) Departamento de Sociología. Recuperado de https://www.ucursos.cl/facso/2014/2/SO01007/1/material_docente/bajar?id_material=994690
- El Mundo (2017). *El 75% de los jóvenes que sufre cyberbullying no lo cuenta*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/promociones/native/2017/11/07/>
- Escobar, J., Montoya, L., Restrepo, D. y Mejía, D. (2017). Ciberacoso y comportamiento suicida. ¿Cuál es la conexión? A propósito de un caso. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. 46 (4), 247 – 251. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.rcp.2016.08.004>
- Garaigodobil, A. (2015). Cyberbullying in adolescents and youth in the Basque Country: Changes with age. *Anales de Psicología*. 31 (3), 13- 38. doi: <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.31.3.179151>

- García, L., Orellana, O., Pomalaya, R., Yanac, E., Sotelo, L., Herrera, E., Sotelo, N., Chavez, H., Garcia, N., Macazana, D., Orellana, D. & Fernandini, P. (2010), Cyberbullying en escolares de educación secundaria de lima metropolitana. *Rev. Instituto Investigaciones Psicológicas*. 13(2), 83-99. Recuperado de: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/3714/2979>
- Gómez, A., Castillejo, D., y Vargas, G. (2013). Cyberbullying: Intimidación entre adolescentes a través de la red social Facebook. *Praxis Pedagógica*, 13(14), 31-44. doi: <https://doi.org/10.26620/uniminuto.praxis.13.14.2013.31-44>
- Guemes, M., Ceñal, M. e Hidalgo, M. (2017). Pubertad y adolescencia. *ADOLESCERE. Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*. 5 (1), 7 – 22. Recuperado de: <https://www.adolescenciasema.org/tema-de-revision-pubertad-y-adolescencia-m-guemes-hidalgo-et-al-adolescere-2017-v-1-07-22/>
- Guzmán, F., García, B., Rodríguez, L. y Alonso, M. (2014). Actitud, norma subjetiva y control conductual como predictores del consumo de drogas en jóvenes de zona marginal del norte de México, *SciELO*. 26(51), 53-74. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722014000100003
- Hernández, M. y Solano, I. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. *RIED*, 10(1), pp. 17-36. Recuperado de: <https://doi.org/10.5944/ried.1.10.1011>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2014). *Estadísticas – Encuestas*. Recuperado de: <http://www.inei.gob.pe/estadisticas/encuestas/>
- Internet Media Services [IMS], (2016). *Estadísticas – Encuestas*. Recuperado de <https://www.ims corporate.com/news/Estudios-comScore/IMS-Mobile-Study-Septiembre2016.pdf>
- Ipsos (2018). *Cyberbullying en Chile y el mundo*. Recuperado de: https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2018-05/cyberbullying_ipsos_globaladvisor.pdf
- Jones, L., Mitchell, K., & Finkelhor, D. (2012). Trends in youth internet victimization: findings from three youth internet safety surveys 2000- 2010. *The Journal of Adolescent Health: Official Publication of the Society for Adolescent Medicine*, 50(2), 179–86. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jadohealth.2011.09.015>

- Katzer, C., Fetchenhauer, D., & Belschak, F. (2009). Cyberbullying: Who are the victims?: A comparison of victimization in internet chatrooms and victimization in school. *Journal of Media Psychology: Theories, Methods, and Applications*, 21(1), 25 – 36. doi: <https://doi.org/10.1027/1864-1105.21.1.25>
- Kowalski, R. & Limber, S. (2007). Electronic Bullying Among Middle School Students. *Journal of Adolescent Health*, 41, S22–S30. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2007.08.017>
- Kowalski, R. Limber, S. y Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying: El acoso escolar en la era digital*. Bilbao: Desclée de Brower. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/maricieloflores33/cyber-bullying-el-acoso-escolar-en-la-era-digital>
- Kowalski, R., & Fedina, C. (2011). Cyber bullying in ADHD and Asperger Syndrome populations. *Research in Autism Spectrum Disorders*, 5(3), 1201–1208. doi: <https://doi.org/10.1016/j.rasd.2011.01.007>
- La Madriz, J. (2017). Práctica social agresiva dentro del contexto escolar como repercusión de la convivencia familiar. *Educare*, 21(1), 4-26. Recuperado de: <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/educare/article/view/3099/3648>
- Lerner, R. (2013). *El anonimato en internet contribuye a incrementar el cyberbullying*. Recuperado de: <https://gua30.wordpress.com/2013/09/18/roberto-lerner-el-anonimato-en-internet-contribuye-a-incrementar-el-cyberbullying/>
- Lloret, S., Ferreres, A., Hernández, A. y Tomás, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de Psicología*. 30 (3), 1151 – 1169. doi: <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.3.199361>
- Makri, E. y Karagianni, G. (2015). Cyberbullying in Greek Adolescents: The Role of Parents. *El Servier*. 116 (21), 3241-3253. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.01.742>
- Manterola, C. y Pineda, V. (2008). El valor de "p" y la "significación estadística". Aspectos generales y su valor en la práctica clínica. *Revista Chilena de Cirugía*. 60 (1), 86 – 89. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-40262008000100018>
- Maquilón, J., Giménez, A., Hernández, F. y García, A. (2011). La victimización en las

- dinámicas de ciberbullying en centros educativos de la Región de Murcia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2 (1), 265-276. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5417922>
- Mendiburo, A. y Páez, D. (2011). Humor y cultura. Correlaciones entre estilos de humor y dimensiones culturales en 14 países. *Boletín de Psicología*, 102, 89-105. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/277263780_Humor_y_cultura_correlaciones_entre_estilos_de_humor_y_dimensiones_culturales_en_14_paises
- Ministerio de Educación [MINEDU]. (2018). *Sistema Especializado en reporte de casos sobre Violencia Escolar - SíseVe*. Recuperado de: <http://www.siseve.pe/Web/file/materiales/Informe-Memorias-S%C3%ADseve.pdf>
- Monforte, F. (2015). Cyberbullying: prevalencia y relación con el bienestar psicológico. (Tesis de Licenciatura). Universidad Jaime I. Castellón de la Plana: España. Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/148906/TFG_Monforte%20Fuentes_Alejandro.pdf?sequence=1
- Montoya, C. (2018). *Estilos de socialización parental y ciberbullying en estudiantes de dos instituciones educativas públicas del distrito de Los Olivos en el año 2018*. (Tesis de Licenciatura). Universidad César Vallejo, Lima. Recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/29850?show=full>
- Mosquera, J., Vázquez G. y Zhiminaycela M. (2013). *Características del ciberbullying en los estudiantes de la Unidad Educativa César Dávila Andrade, Cuenca, Ecuador*. (Tesis de Licenciatura). Universidad de Cuenca, Ecuador. Recuperado de: <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/medicina/article/view/954>
- Oliva, A., Parra, A., Sánchez-Queija, I., y López, F. (2007). Estilos educativos materno y paterno: Evaluación y relación con el ajuste adolescente. *Anales de Psicología*, 23(1), 49-56. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16723107>
- Ortega J. y Carrascosa L. (2018). Malestar psicológico y apoyo psicosocial en víctimas de ciberbullying. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2 (1), 357-366. Recuperado de: <http://www.infad.eu/RevistaINFAD/OJS/index.php/IJODAEP/article/view/1241>
- Osoria, A. y Cobian, A. (2009). Componentes de la función afectiva familiar: una nueva visión de sus dimensiones e interrelaciones. *MEDISAN*. 13 (6). Recuperado de:

- http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192009000600016
- Palacios, V., Polo, I., Castaño, E., León, B., Fajardo, F. (2013). Tipología familiar y dinámica bullying/cyberbullying en educación secundaria. *European Journal of Investigation in Health Psychology and Education*, 3(2), 161-170. doi: <http://dx.doi.org/10.1989/ejihpe.v3i2.33>
- Papalia, D. y Martorell, G. (2016). *Desarrollo humano*. (13° ed.) Madrid: McGraw-Hill.
- Paraguay, M. y Salcedo, I. (2015). *Manifestaciones más frecuentes del cyberbullying en los estudiantes víctimas de la Institución Educativa de Santa Isabel*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional del centro del Perú. Huancayo, Perú. Recuperado de: <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/898>
- Parra, A. y Oliva, A. (2006). Un análisis longitudinal sobre las dimensiones relevantes del estilo parental durante la adolescencia. *Infancia y Aprendizaje*, 29, 453-470. doi: <https://doi.org/10.1174/021037006778849594>
- Privitera C, Campbell, M. (2009) Cyberbullying: the new face of workplace bullying. *Cyberpsychol Behav*. 12 (9), 395-400. doi: <https://doi.org/10.1089/cpb.2009.0025>
- Quintana, A. y Ruíz, G. (2015). Estilos de crianza y violencia escolar on-line en estudiantes de 3°, 4° y 5° de secundaria. *Huellas*, 1(2), 13-17. Recuperado de: <http://www.alfepsi.org/revista-huellas-ano-1-n3/>
- Quintana, A., Montgomery, W., Malaver, C. Ruiz, G., García, N. y Moras, E. (2013). Estilos de crianza y empatía en adolescentes implicados en cyberbullying. *Revista IIPSI*. 16(2), 61 – 87. Recuperado de: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/6547>
- Rodríguez, F. (2012). Las declaraciones: Hawái, Atenas, Madrid, Caracas, Hamburgo y Tenerife. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*. 32 (115). Doi: <http://dx.doi.org/10.4321/S0211-57352012000300011>
- Save The Children (2014). *Alarmanes cifras sobre violencia contra la niñez*. Recuperado del: <http://www.savethechildren.org.pe/noticias/alarmanes-cifras-sobre-violenciacontra-la-ninez.html>
- Silva, F. (2018). *Uno de cada dos casos de ciberacoso en España lo provoca un compañero de clase*. *ABC Educación*. Recuperado de: https://www.abc.es/familia/educacion/abci-cada-casos-ciberacoso-espana-provoca-companero-clase-201806270224_noticia.html

- Simonsen, S. (2012). *Acceptable Risk in Biomedical Research. European Perspectives*. Netherlands: Springer Science Business Media.
- Smith, P. (2014). *Understanding School Bullying*. London: Sage Publications
- Soenens, B. (2006). *Psychologically controlling parenting and adolescent psychosocial adjustment: antecedents, mediating factors, and longitudinal dynamics*. (Tesis de Doctorado en Psicología). Bélgica: Universidad Católica de Lovaina. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/28360017_Psychologically_controlling_parenting_and_adolescent_psychosocial_adjustment_antecedents_mediating_factors_and_longitudinal_dynamics
- Valera, R. (2012). *Violencia, Victimización y Cyberbullying en adolescentes escolarizados/as: una perspectiva desde el Trabajo Social*. (Tesis Doctoral). Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España. Recuperado de: <https://www.uv.es/lisis/rosavarela/tesis-rosa-varela.pdf>
- Vallejo, M. (2019). [Entrevista a Margarita Casanova, auxiliar de la institución educativa Antenor Orrego Espinoza, Laredo, Trujillo].
- Vandebosch, H., & Van Cleemput, K. (2009). Cyberbullying among youngsters: Profiles of bullies and victims. *New Media & Society*, 11(8), 1349–1371. Recuperado de: <https://doi.org/10.1177/1461444809341263>
- Zapata, R. (2015). *Piura: el 21% de escolares fue víctima de acoso por Internet*. El Comercio. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/piura/piura-21-escolares-Victima-acoso-internet-207683>
- Zarra, M., Aunola, K., Kiuru, N., Mullola, S. y Moazami, A. (2015). Parenting Styles and Children's Emotional Development during the First Grade: The Moderating Role of Child Temperament. *Journal of Psychology & Psychotherapy*. 5(5), 2-12. doi: 10.4172/2161-0487.1000206

ANEXOS

Anexo 1

INSTRUMENTO

Escala para la evaluación del estilo parental educativo de padres y madres de adolescentes

Edad: _____ Sexo: F () M () Grado: _____

INSTRUCCIONES:

A continuación, se te presentan una serie de preguntas acerca de la relación que tienes con tus padres, que deberás responder como mejor consideres. Este cuestionario es completamente anónimo y confidencial. Lee con mucha atención cada una de los ítems y las opciones de las repuestas que le siguen. Para cada ítem marca sólo una respuesta con una equis (X) en el recuadro que consideres que se aproxime más a tu realidad, de la siguiente manera:

Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Ligeramente en desacuerdo	3
Ligeramente de acuerdo	4
De acuerdo	5
Totalmente de acuerdo	6

Nº	Ítem	1	2	3	4	5	6
1	Si tengo algún problema puedo contar con su ayuda.						
2	Muestran interés por mí cuando estoy triste o enfadado.						
3	Me siento apoyado y comprendido por ellos.						
4	Me hacen sentir mejor cuando estoy desanimado.						
5	Disfrutan hablando cosas conmigo.						
6	Me animan a que les cuenten mis problemas y preocupaciones.						
7	Cuando hablo con ellos muestran interés y atención.						
8	Con frecuencia pasan algún tiempo hablando conmigo.						
9	Ponen límites la hora en la que debo volver a casa.						
10	Cuando salgo un sábado por la tarde – noche, debo decirles a dónde voy y cuándo volveré.						
11	Si llego a casa más tarde de lo acordado me preguntan por qué he llegado tarde y con quién he estado.						
12	Me preguntan en qué gasto el dinero.						
13	Intentan saber qué hago en mi tiempo libre.						
14	Intentan saber a dónde voy cuando salgo.						
15	Intentan controlar continuamente mi forma de ser y pensar.						
16	Me tratan de forma fría y distante si hago algo que no les gusta.						

17	Me hacen sentir culpable cuando no hago lo que quieren						
18	Siempre me están diciendo lo que tengo que hacer.						
19	Me dicen que ellos tienen razón y ni debo llevarles la contraria.						
20	Dejan de hablarme cuando se enfadan conmigo.						
21	Son menos amables conmigo cuando no hago las cosas a su manera.						
22	Me castigan y sancionan sin darme explicaciones.						
23	Cuando quieren que yo haga algo, me explican por qué quieren que lo haga.						
24	Me animan a que tome mis propias decisiones.						
25	Me animan a que piense de forma independiente						
26	Permiten que opinen cuando hay que tomar una decisión familiar.						
27	Me animan a que exprese mis ideas, aunque estas ideas no gusten a otras personas.						
28	Me animan a que diga lo que pienso, aunque ellos no estén de acuerdo.						
29	Me dicen siempre hay que mirar las dos caras de un asunto o problema.						
30	Piensan que, aunque todavía no sea una persona adulta, puedo tener ideas acertadas sobre algunas cosas.						
31	Casi siempre son unas personas alegres y optimistas.						
32	Suelen estar de buen humor.						
33	Suelen bromear conmigo.						
34	Suelen estar tranquilos y relajados.						
35	Se ríen mucho conmigo.						
36	Es divertido hacer cosas con ellos.						
37	Les cuento cómo me van en las diferentes asignaturas de la escuela, incluso cuando no me preguntan.						
38	Cuando llego de la escuela, les cuento cómo me ha ido en la escuela (examen, relaciones con los profesores, compañeros...)						
39	Les cuento lo que hago en mi tiempo libre.						
40	Les cuento lo que hago cuando algo por allí.						
41	Les hablo de los problemas que tengo con mis amigos y amigas.						

Gracias por tu colaboración.

Anexo 2

PRUEBA PARA EVALUAR CIBERBULLYING

Edad: _____

Sexo: F () M ()

INSTRUCCIONES:

Las siguientes frases se refieren al uso de internet y teléfonos móviles. Por favor, responde con total sinceridad. Esta prueba es completamente anónima y confidencial. Indica con un aspa “X” en la celda que corresponda a la frecuencia con que has realizado alguna de las siguientes acciones:

A continuación, se te presentan una serie de preguntas que deberás responder como mejor consideres. Lee con mucha atención cada una de los ítems y las opciones de las repuestas que le siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (X) en el recuadro que consideres que se aproxime más a tu realidad, de la siguiente manera:

Nº	Ítem	LO HE HECHO		
		Nunca	A veces	Siempre
1	Mantener peleas o discusiones online, empleando insultos, etc, por medio de mensajes electrónicos.			
2	Enviar mensajes amenazantes o insultantes por e-mail o redes sociales.			
3	Enviar mensajes amenazantes o insultantes por teléfono celular.			
4	Colgar imágenes en internet de un (a), conocido(a) o compañero (a) que pueden ser humillantes (Por ejemplo: de cuando se está vistiendo en el baño del colegio). En caso afirmativo, describe de qué tipo de imágenes:			
5	Enviar enlaces de imágenes humillantes a otras personas para que las puedan ver. En caso afirmativo, describe:			
6	Escribir bromas, rumores, chismes o comentarios que ponían en ridículo a un compañero (a) en internet.			
7	Enviar enlaces donde aparecían rumores, chismes, etc. de un (a) compañero (a) o conocido(a) a otras personas para que las leyeran.			
8	Conseguir la contraseña, niños, claves, etc. de otra persona y enviar mensajes con sus nombres por e-mail o redes sociales que le podían hacer quedar mal ante los demás o crearle problemas con conocidos.			
9	Grabar o tomar fotografías con el celular mientras un grupo se ría y obliga a otra persona a hacer algo humillante o ridículo. En caso de afirmativo, describe:			
10	Enviar esas imágenes a otras personas.			
11	Grabar videos o tomar fotografías cuando alguien golpea o hace daño a otra persona.			

	En caso de afirmativo, describe:			
12	Enviar esas imágenes grabas a otras personas.			
13	Difundir online secretos, información comprometida o imágenes de alguien.			
14	Apartar a alguien de modo intencional de un grupo online (chats, listas de amigos, mensajes grupales, etc.)			
15	Enviar insistentemente (de forma repetida), mensajes que incluyen amenazas o son intimidatorios.			
16	Grabar video o tomar fotografías a alguien(a) o compañero(a) con el celular en algún tipo de comportamiento de tipo sexual.			
17	Enviar esas imágenes a otras personas.			

En las siguientes frases indica con un aspa “X” en la celda que corresponda a la frecuencia con la que han realizado alguna de las siguientes acciones.

N°	Ítem	ME LO HAN HECHO MÍ		
		Nunca	A veces	Siempre
1	Enviarme mensajes amenazantes o insultantes por e-mail.			
2	Enviarme mensajes amenazantes por teléfono celular.			
3	Colgar imágenes mías en internet que pueden ser humillantes (por ejemplo, vistiéndome en el baño del colegio). En caso de afirmativo, describe qué tipo de imágenes:			
4	Escribir en internet bromas, rumores, chismes, o comentarios que me ponían en ridículo.			
5	Conseguir mi contraseña (nicks, claves, etc.) y enviar mensajes en mi nombre por e-mail o redes sociales, para dejarme mal ante los demás, o crearme problemas con mis conocidos.			
6	Grabarme en videos o sacarme fotografías con el celular, mientras un grupo se ríe y me obliga a hacer algo humillante o ridículo. En caso afirmativo, describe qué tipo de imágenes:			
7	Grabarme en video o sacarme fotografías con el celular mientras alguien me golpea o me hace daño.			
8	Difundir online secretos, información comprometida o imágenes sobre mí.			
9	Apartarme de modo intencional de un grupo online (chat, fotos, grupos de mensajería, etc).			
10	Enviarme mensajes insistentemente (de forma repetida) que incluyen amenazas o son muy intimidatorios.			
11	Grabarme en video o sacarme fotografías con celular en algún tipo de comportamiento sexual.			

Gracias por tu colaboración.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

 **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

SECRETARIA
17/09/19

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Trujillo, 10 de Septiembre del 2019

Sres:
I.E. Antenor Orrego Espinoza
Atención: Sr. Henry Villacorta Valencia

PRESENTE

Mediante la presente, nos dirigimos a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo presentarle a la alumna del XI ciclo de la escuela de psicología:

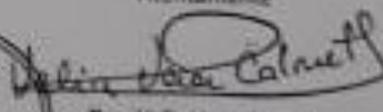
- ✓ Jaquell Esther Alvarez Silva DNI 1807572

Quien actualmente está desarrollando su proyecto de tesis denominada "Estilo parental y cyberbullying en los adolescentes del distrito de Laredo", para lo cual necesita su apoyo brindado su autorización, para que la alumna en mención pueda aplicar sus pruebas para la recolección de los datos.

Concedores de su capacidad de colaboración para con los estudiantes, estoy segura del apoyo que se le brindara a nuestra alumna, quien al culminar el trabajo de investigación se compromete a entregar un ejemplar de la tesis.

Agradeciéndole por su gentil atención, me despido de usted reiterándole mi especial consideración.

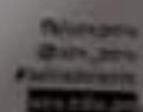
Atentamente



Dra. Vella Vera Calmet
Directora
Escuela de Psicología



CAMPUS TRUJILLO
Av. 1411n 1770
Tel: (044) 485 000. Ana. 7000
Fax: (044) 485 012



CARTA TESTIGO INFORMADO

CARTA DE TESTIGO INFORMADO

Por medio del presente documento:

Yo:

Henry Villacortz Valencia

Director de la Institución Educativa "Antenor Orrego Espinoza" del distrito de Laredo. Soy testigo que la señora: Jaqueli Alvarez Silva. Alumna del último ciclo de la escuela académico profesional de Psicología de la universidad Cesar Vallejo, aplicado un instrumento a los alumnos de la institución educativa en mención para la realización de su tesis titulada "Estilo parental y cyberbullying en los adolescentes del distrito de Laredo".

La investigadora ha dado explicación acerca de la finalidad de la evaluación, así mismo la confidencialidad y su uso de los datos sólo con fines académicos; razón por la cual decido participar como testigo de su realización.

Laredo, 17 de Set. del 2019



Villacortz

Nombre: Henry Villacortz Valencia
DNI: 17460116

Jaqueli Alvarez Silva

Nombre, DNI y firma de la investigadora responsable
18074572

CARTA DE TESTIGO INFORMADO

Por medio del presente documento:

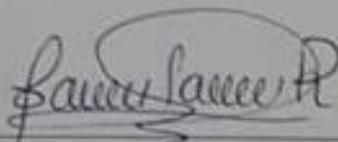
Yo:

Carmen Rosa Salazar Robles

Profesor de la Institución Educativa "Antenor Orrego Espinoza" del distrito de Laredo. Soy testigo que la señora: Jaqueli Alvarez Silva. Alumna del último ciclo de la escuela académico profesional de Psicología de la universidad Cesar Vallejo, aplicado un instrumento a los alumnos de la institución educativa en mención para la realización de su tesis titulada "Estilo parental y cyberbullying en los adolescentes del distrito de Laredo".

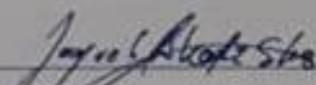
La investigadora ha dado explicación acerca de la finalidad de la evaluación, asimismo la seguridad a los alumnos que aceptaron participar voluntariamente de la investigación, de que no se les identificará en las presentaciones o publicaciones que deriven de este estudio y que los datos relacionados con ellos serán manejados en forma confidencial, razón por la cual decido participar como testigo de su realización.

Laredo, 18 de Septiembre del 2019



Nombre: Carmen Rosa Salazar Robles.

DNI: 18087172



Nombre, DNI y firma de la investigadora responsable

18074572